



**FEDERACIÓN DE AJEDREZ
DE
CASTILLA Y LEÓN**

**CIRCULAR 17/2018 – CALENDARIO DEPORTIVO
OFICIAL 2019**

**A TODAS LAS DELEGACIONES PROVINCIALES Y CLUBES
DEPORTIVOS DE AJEDREZ DE CASTILLA Y LEÓN.**

Calendario deportivo aprobado por la Junta General el día 10 de junio de 2018 de la Federación de Ajedrez de Castilla y León.

Las Delegaciones provinciales de ajedrez y Clubes Deportivos, podrán solicitar la organización del cualquier Campeonato (con preferencia de las Delegaciones) mandando la propuesta de organización **con fecha tope del 15 de diciembre de 2018** a la siguiente dirección de correo electrónico: administracion@fecla.es

La Federación de Ajedrez de Castilla y Leon se hará cargo de todos los conceptos de la organización, tales como gastos de hospedaje y manutención de los campeones provinciales, en su caso; de los honorarios del arbitraje, trofeos, alquiler de sala, material fungible, etc.

La entidad organizadora recibirá una compensación de 100,00€ diarios por la organización, montaje y desarrollo de la competición.

Una vez estudiadas las propuestas recibidas, la Junta Directiva acordará la sede definitiva de cada Campeonato antes del 30 de diciembre de 2018 haciéndose público en la web de la Federación: www.fecla.es

Campeonato Autonómico de Edades Sub 8.

Valladolid el sábado 6 de abril de 2019.

Campeonato Autonómico de Edades (60'+30'') Sub 10 a Sub 18.

Béjar del 12 al 15 de abril de 2019.

Nota: Si algún deportista tuviera un ELO FIDE o FEDA superior a 2200, la categoría afectada jugaría a un ritmo de juego de 90' + 30''.

Campeonato Autonómico de Equipos de Castilla y León (90' + 30'').

Del viernes 10 de mayo por la tarde al domingo 12 de mayo por la tarde. 5 rondas

Campeonato Absoluto de Castilla y León y Veteranos (90'+30'').

Del sábado 20 abril al martes 23 de abril de 2019. 7 rondas.

Campeonato Rápido de Castilla y León (10' + 5'')

Sábado 25 de mayo.

Campeonato Relámpago de Castilla y León (3' + 2'')

Domingo 26 de mayo.

Campeonato Autonómico de Equipos Sub 12 y Sub 18 de

Castilla y León (60' + 30'').

Béjar del 19 al 22 de agosto o del 26 al 29 de agosto. Pendiente autorización de la Dirección General de Deportes de la Junta de Castilla y León.

Nota: Si algún deportista tuviera un ELO FIDE o FEDA superior a 2200, la categoría afectada jugaría a un ritmo de juego de 90' + 30''.

Campeonato Autonómico Rápido de Equipos de Castilla y León (10'+5'').

Sábado o domingo del mes de octubre de 2019

Para la participación en cualquier competición deportiva oficial, las personas físicas deberán estar en posesión de una licencia deportiva, sin perjuicio de cumplir con los requisitos deportivos, económicos u organizativos que se establezcan en cada competición. Esta licencia será única y surtirá efectos en los ámbitos estatal y autonómico.

En Valladolid, a 18 de noviembre de 2018

José Javier Gutiérrez Doncel

Presidente de la Federación.